Cartas Jueves 11 de julio de 2013

## Violación y embarazo II

Señor Director:

Los daños físicos, psicológicos y morales que ha sufrido esta menor violada reiteradamente por su padrastro obligan a plantearse algunas cuestiones desde la perspectiva bioética. Estamos en presencia de una persona extremadamente vulnerable no solo por su edad, sino también por su situación social y económica. La menor no cuenta con la mínima protección y defensa de sus intereses morales por quienes están obligados a representarla. Esto nos hace preguntarnos por la protección de las personas en extrema vulnerabilidad y si existe capacidad de la menor para tomar decisiones de esta trascendencia teniendo en consideración su contexto socio-familiar. Y también qué entendemos por justicia en este caso concreto desde el punto de vista ético más que legal.

La cuestión de los valores adquiere pleno sentido cuando tenemos que aplicarlos a la vida real y es ahí donde resulta complejo. Es de lo que tratamos de hacernos cargo en la bioética. Las decisiones médicas y las decisiones morales deben ser razonables y particulares considerando todos los valores y factores en juego. Sin embargo, muchas veces ante casos dramáticos hay que escoger entre dos valores, pues respetar uno significa necesariamente pasar a llevar el otro. Y un agente moral está obligado a tomar una opción ante estas situaciones en que no es posible alcanzar un equilibrio mínimo justo. Seguir la moral mínima que fija la ley o imponer a otros su moral religiosa deja sin espacio a la reflexión moral racional que todo ciudadano debe hacer.

En el caso de Belén, ¿es justo no tener quién represente su mejor interés como niña en situación de vulnerabilidad? ¿Es verdad que el embarazo, el parto y la entrega de un hijo en adopción no le generarán daños agregados a la violación? ¿No estaremos incrementando daños a una menor que ya ha sido maltratada?

Si bien a priori el aborto no puede ser una acción deseada, es importante considerar que un embarazo de una niña de 11 años implica una alta probabilidad de riesgo para su vida, por lo que debería considerarse como una de las pocas excepciones que lo harían aceptable.

Tenemos una responsabilidad como sociedad de no quedarnos en la anécdota, ni en cuánto casos más habrá, sino que debemos poner todos los recursos médicos, psicológicos, de asistencia social y de protección a la menor para que podamos conseguir reconstruir una vida digna y con sentido.

## Dra. Carmen Paz Astete A.

Centro de Bioética

Facultad de Medicina Clínica Alemana UDD